

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-1148**

Salta, 19 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.784/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva para la cátedra Diversidad Biológica III de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004, de la Escuela de Biología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado reordenado por la R-CDNAT-2014-212 (fs. 284) y complementado por la Res. CS N° 189/14 (fs. 287) en lo concerniente a los miembros suplentes, para fijar la fecha de su constitución;

Que como consecuencia de dichas consultas el jurado que debería intervenir en este concurso público se reordenó - nuevamente - por la R-DNAT-2014-1043 y del siguiente modo:

Titulares

Dr. Luis Mario Bernardello  
Dr. Abelardo Carlos Vegetti  
Dr. José Francisco Pensiero

Suplentes

Dr. Pablo Gilberto Aceñolaza

Que a fs precedente el Dr. José Francisco Pensiero ha remitido un mensaje por correo electrónico dando cuenta que si bien había aceptado constituirse el día viernes 29 de agosto de 2014 para cumplir con su cometido, razones de salud de su señor padre le impiden viajar a ésta;

Que al Dr. Pablo Gilberto Aceñolaza - único suplente - fue imposible localizarlo pues se encuentra por motivos laborales en la ciudad de Buenos Aires;

Que dadas así las cosas surge la conveniencia de volver a consultar nuevamente a los miembros suplentes designados por la Res. CS N° 189/14 (fs. 287), habiendo prestado su conformidad el 1er miembro suplente - según los términos de dicha resolución - Ing. Ricardo Oscar Vanni;

Que en virtud de lo expuesto corresponde emitir ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reordenar - nuevamente y como consecuencia de lo expresado en el exordio - la integración del jurado que deberá entender en las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva para la cátedra Diversidad Biológica III de las

Fija fecha diversidad biológica III asociado 2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-1148**

Salta, 19 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.784/11

carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004, de la Escuela de Biología, a saber:

Titulares

Dr. Luis Mario Gabriel Bernardello  
Dr. Abelardo Carlos Vegetti  
Ing. Ricardo Oscar Vanni

Suplente

Dr. Pablo Gilberto Aceñolaza


ARTICULO 2°.- Indicar que se ha fijado el día miércoles 27 de agosto de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva para la cátedra Diversidad Biológica III de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004, de la Escuela Biología y para el cual se inscribió la Dra. Olga Gladys Martínez. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta. (Ref. R-DNAT-2014-1043 - Art. 2°)

ARTICULO 3°.- Indicar que se ha fijado el día viernes 29 de agosto de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante arriba mencionada y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta. (Ref. R-DNAT-2014-1043 - Art. 3°).

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por el artículo 1° de la R-CDNAT-2014-102 (fs. 211):

Por el Estamento de Profesores: Ing. Ftal. Alicia Zapater  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Víctor Juárez  
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Janet Chambi

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.  
Pérez.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M SC LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha diversidad biológica III asociado 2014